



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	AZCAPOTZALCO	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 3
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN ADMINISTRACION				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	9
1210023	INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL		TIPO	OBL.
H.TEOR.	4.5	SERIACION	TRIM.	IX
H.PRAC.	0.0		1210011	

**OBJETIVO (S) :**

**OBJETIVO GENERAL:**

Al finalizar la UEA la y el alumno, será capaz de:

Conocer el marco jurídico de la actividad mercantil en México y los elementos que lo constituyen, al igual que de las sociedades mercantiles, identificará sus responsabilidades, distinguir las diferentes operaciones de crédito derivadas de las operaciones mercantiles y bancarias, conocerá la estructura organizacional del sistema bancario mexicano, sus medios de control, partiendo de la banca pública y privada.

**CONTENIDO SINTETICO:**

- Tema 1. Evolución del derecho mercantil.
- Tema 2. De los actos de comercio y de los comerciantes.
- Tema 3. De las personas morales con fines lucrativos.
- Tema 4. De los contratos mercantiles.
- Tema 5. Características y clasificación de los títulos de crédito.
- Tema 6. Operaciones bancarias y no bancarias.
- Tema 7. El proceso mercantil.
- Tema 8. De las quiebras del comerciante sea persona física o moral.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

La UEA se desarrollará mediante las siguientes modalidades:

Conferencia de la profesora o del profesor, previa indicación del tema y lectura de las y los alumnos.

Participación de las y los alumnos previa orientación de la profesora o el



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 499

*Norma Tondero López*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	2/ 3
CLAVE	1210023	INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL

profesor quien deberá indicar la bibliografía que se utilizará en cada unidad temática.

Estimular el análisis y discusión de manera permanente.

Realizar talleres y comentar casos prácticos derivada de la experiencia de la o del profesor.

Múltiples modalidades del proceso de enseñanza-aprendizaje\* para garantizar los objetivos de la UEA. Para el caso del uso de modalidades distintas a la presencial, se requiere la autorización del Director(a) de la División, Coordinador(a) de Licenciatura y Jefe(a) de Departamento.

\*De acuerdo con las Políticas Operativas de Docencia, Unidad Azcapotzalco (Sesión 419, Consejo Académico, 7-abril-2017), son...presencial, no presencial, semipresencial, Sistema de Aprendizaje Individualizado, u otras...

#### MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación global:

La o el profesor establecerá los porcentajes de evaluación contemplando los siguientes aspectos:

- Control de lecturas.
- Participación oral.
- Evaluaciones periódicas.
- Evaluación terminal.

Evaluación de recuperación:

La evaluación de recuperación deberá ser de tipo terminal.

#### BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Cervantes, Ahumada, (2013), "Títulos y operaciones de crédito", México, Ed. Porrúa.
2. Dávalos Mejía, Carlos F., (2014), "Derecho Bancario", México, Ed. Oxford.
3. Mantilla Molina, R., (1989), "Derecho Mercantil", México, Ed. Porrúa.
4. Méndez Romero, Fernando, (1989), "Derecho Bancario y Bursátil", México, Ed. Porrúa.
5. Piña Vara, Rafael, (1996), "Derecho Mercantil", México, Ed. Porrúa.
6. Ruiz Torres, Humberto E., (2003), "Derecho Bancario", México, Ed. Oxford.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Vigente)



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NÚM. 499

*Norma Tondero López*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	3/ 3
CLAVE	1210023	INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL

Agenda Mercantil. (Vigente)  
 Ley de Amparo. (Vigente)  
 Ley de Concursos Mercantiles. (Vigente)  
 Ley de Instituciones de Crédito. (Vigente)  
 Ley General de Sociedades Mercantiles. (Vigente).  
 Ley de Sociedades de Inversión. (Vigente)  
 Ley del Mercado de Valores. (Vigente)  
 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Vigente)  
 Ley Orgánica del Perjudicial. (Vigente)



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO  
 EN SU SESION NUM. 499

*Norma Tondero López*

EL SECRETARIO DEL COLEGIO